



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 21 de Octubre de 2014 que resuelve con carácter provisional (Primera Resolución 2014) el Programa del Plan Propio de Investigación “Acciones Integradas” correspondiente al año 2014.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Acciones Integradas” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 58 de 26 de Marzo de 2014, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 21 de Octubre de 2014 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la concesión provisional las ayudas estimadas (anexo I) de la presente resolución.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 22 de Octubre de 2014
La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes estimadas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	ORGANISMO	CIUDAD	CANTIDAD
2	GALLEGO MOLINA	ANTOLINO	FÍSICA APLICADA	Tokyo Institute of Technology	Tokyo	2000